



Informe que presenta el Secretario Técnico  
en cumplimiento al artículo 37 del  
Reglamento de Quejas y Denuncias del  
**Instituto Nacional Electoral**

## Sesión Ordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias

### Punto 2 del orden del día

#### Informe a la Comisión de Quejas y Denuncias

Corte al 16 de abril de 2024

En el periodo del **21 de enero<sup>1</sup> al 16 de abril de 2024**, se registraron un total de **664 procedimientos administrativos sancionadores**, **530** procedimientos se han tramitado por la vía especial y **134** por la vía ordinaria.

#### I. PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS (POS)

1. En el periodo que se informa se iniciaron a instancia de la ciudadanía **71** POS, así como **63** de manera oficiosa.
2. La materia central de los **134** POS consiste en:

Materia central	No.
Afiliación indebida por partidos políticos	71
Procedimientos oficiosos en cumplimiento al Acuerdo INE/CG615/2023	57
Omisión de dar respuesta a requerimientos de información	2
Incumplimiento de obligaciones por partidos políticos	3
Indebido nombramiento ante mesa directiva de casilla	1
<b>Total</b>	<b>134</b>

3. En **1** sesión de la Comisión de Quejas y Denuncias se analizaron y discutieron **14** proyectos de resolución de procedimientos sancionadores ordinarios propuestos por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva, relacionados con el periodo que se reporta.
4. En ese sentido, el Consejo General aprobó **31** resoluciones las cuales concluyeron en:

Se acredita	No se acredita	Sobreseídos	Total
24	4	3	31

5. Las 31 resoluciones, corresponden a POS de diversos años, como se muestra a continuación:

<sup>1</sup> Un día posterior a la fecha de corte del último informe presentado a la Comisión de Quejas y Denuncias (20 de enero 2024).

## Sesión Ordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias

### Punto 2 del orden del día

#### Informe a la Comisión de Quejas y Denuncias

Corte al 16 de abril de 2024

POS resueltos en 2024	
2020	1
2021	4
2022	9
2023	14
2024	3
<b>Total</b>	<b>31</b>

- De las resoluciones dictadas en el periodo que se informa, se **impugnaron 4** (23.52%), de las cuales la SS TEPJF **confirmó 3** (75%) y **1** (25%) fue revocada.
- El número histórico de POS concluidos y en trámite en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) es el siguiente:

Año de registro	Iniciados	Pendientes	
2019	186	1	0.54%
2020	300	10	3.33%
2021	249	25	10%
2022	113	36	3.85%
2023	240	201	83.75%
2024	160 <sup>2</sup>	157	98.12%
<b>TOTAL</b>	<b>1248</b>	<b>430</b>	<b>34.45</b>

En el **anexo 1** se presenta el detalle de las quejas registradas como POS, el detalle de las Resoluciones del Consejo General, incluyendo fecha y sentido de la resolución, información sobre la impugnación y, en su caso, la fecha y sentido de la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (SS TEPJF), así como el detalle de las quejas que se encuentran pendientes, para cada caso, se incluye estado procesal, actuación más reciente y síntesis de los trámites realizados para la sustanciación.

<sup>2</sup> El número contempla el total de quejas recibidas durante el 2024.

## Sesión Ordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias

### Punto 2 del orden del día

#### Informe a la Comisión de Quejas y Denuncias

Corte al 16 de abril de 2024

## II. PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES)

1. En el periodo que se informa se recibieron **530** quejas, mismas que fueron radicadas en igual número de expedientes de PES en los que aparecen como actores diversos partidos políticos (299), ciudadanía (220), o de oficio (11).
2. La materia central en los expedientes es la siguiente.

Materia central	No.
Actos anticipados	<b>132</b>
Interés superior de la niñez	<b>105</b>
Uso indebido de la pauta	<b>79</b>
Transgresiones al artículo 134 constitucional, párrafos 7 y 8, de la Constitución	<b>69</b>
Calumnia	<b>40</b>
Violencia política contra las mujeres en razón de género	<b>30</b>
Adquisición o contratación de tiempos en radio y televisión	<b>26</b>
Uso de recursos públicos	<b>2</b>
Promoción personalizada	<b>2</b>
Incumplimiento al pauta	<b>1</b>
Incumplimiento de medidas cautelares	<b>1</b>
Otro	<b>43</b>
<b>Total</b>	<b>530</b>

3. Estado que guardan los PES

Expedientes	Remitidos a SRE TEPJF	Desechadas o no presentadas	sobreseídos o incompetencias	Sustanciación
<b>530</b>	40	267	2	221

En el **anexo 2** se presentan a detalle los casos. Tratándose de PES concluidos, se incluye fecha de remisión a la SRE TEPJF, el sentido de la sentencia y, en su caso, la impugnación, sentido y fecha de sentencia de SS TEPJF.

## Sesión Ordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias

### Punto 2 del orden del día

#### Informe a la Comisión de Quejas y Denuncias

Corte al 16 de abril de 2024

### III. SOLICITUDES DE MEDIDAS CAUTELARES

Durante el periodo que se informa, se atendieron diversas solicitudes de medidas cautelares, de la manera siguiente:

#### Medidas cautelares en PES.

1. Se recibieron **469** solicitudes, de las cuales, **150** fueron atendidas por la Comisión de Quejas y Denuncias en **128** acuerdos, y **283** por acuerdos de la UTCE, quedando en trámite **36** solicitudes pendientes.
2. De los **128** acuerdos emitidos por la Comisión de Quejas y Denuncias, en **49** (38%) se declaró la procedencia de la medida cautelar y en **79** (62%) la improcedencia.
3. De los acuerdos de la Comisión de Quejas y Denuncias fueron impugnados **51** (40%), de los cuales **22** (43%) se confirmaron, **8** (16%) se desecharon y **8** (16%) se revocaron, asimismo **13** (25%) se encuentran pendientes de resolución.

#### Medidas cautelares en POS.

1. En el periodo que se informa, a propuesta de la UTCE, la Comisión de Quejas y Denuncias emitió **5**<sup>3</sup> acuerdos de medidas cautelares relacionados con la posible vulneración a los principios de independencia e imparcialidad en la integración o conformación de los órganos electorales que participarán en los procesos electorales federal y locales 2023-2024, en atención al acuerdo del Consejo General identificado como INE/CG615/2023.<sup>4</sup>
2. Los acuerdos dictados, resultaron procedentes en contra de **1,283** personas aspirantes al cargo de supervisor/a electoral y/o capacitador/a asistente electoral y con el efecto de impedir a dichas

<sup>3</sup> ACQyD-55/2024, ACQyD-72/2024, ACQyD-96/2024, ACQyD-INE-118/2024 y ACQyD-INE-172/2024

<sup>4</sup> ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA ADENDA PARA INCORPORAR CRITERIO QUE ATIENDE EL PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD EN EL PROCEDIMIENTO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES QUE FORMA PARTE DE LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL 2023-2024 Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS, QUE SERÁ APLICABLE AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 Y, EN SU CASO, A LOS EXTRAORDINARIOS QUE DERIVEN DE ÉSTE.

## Sesión Ordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias

### Punto 2 del orden del día

#### Informe a la Comisión de Quejas y Denuncias

Corte al 16 de abril de 2024

personas continuar con el procedimiento de reclutamiento y contratación respectivo, o bien, continuar con el ejercicio del cargo, materia del contrato, hasta en tanto se resuelva en definitiva el procedimiento ordinario instruido.

Lo anterior porque, de permitirlo, y resultar inexistente la infracción a cargo del instituto político, se vulnerarían en perjuicio de la función electoral los principios de imparcialidad e independencia, al haberse permitido que una persona afiliada a un partido político intervenga directamente en la organización y conducción del proceso electoral.

3. De los acuerdos antes referidos fueron impugnados **4** (80%), de los cuales **3** se confirmaron<sup>5</sup> y **1** se encuentra pendiente de resolver.

Se presenta como **Anexo III** la relación de los acuerdos de medidas cautelares que fueron dictados por la Comisión de quejas y Denuncias, el desglose de las solicitudes atendidas por la UTCE y pendientes de resolver, así como los cumplimientos e incumplimientos a las medidas cautelares.

---

<sup>5</sup> SUP-JDC-139/2024, SUP-JDC-273/2024 y acumulado y SUP-JDC-360/2024 y acumulados